



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA: 29-04-2022

ESTADO: Acta aprobada el 28 de octubre de 2022

Asistentes:

Presidenta	Elena Briones Pérez
Vicedecano de Grado y Estudiantes	Ignacio Haya Salmón
Vicedecana de Prácticas	Elia Fernández Díaz
Vicedecana de Relaciones Internacionales	Marta Gómez Martínez
Profesorado vinculado a la titulación	Verónica Guillén Martín Mikel Pérez Gutiérrez Minerva Isabel Pérez Ortega
Técnica de Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
Alumnado vinculado a la titulación	María Lombera Rivero Ana Ortega Cifuentes
Egresadas	María Ruíz de Diego

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2021-2022.
3. Resultados de la segunda renovación de la acreditación del título.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2022-2023, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 29 de abril de 2022 se celebra a las nueve horas y treinta minutos la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de

sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta cede la palabra a la Secretaria para dar la bienvenida a los miembros presentes, especialmente a la estudiante y egresada que se incorporan a la Comisión y agradece la participación a los miembros salientes. Asimismo, excusa la asistencia de M^ª del Carmen Moral y José Antonio Calzón. Seguidamente se comienza con el primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión del 19 de noviembre de 2021.

2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2021-2022.

La Presidenta, tras agradecer a la Técnica de calidad el trabajo realizado, procede a hacer unas valoraciones generales sobre los datos presentados:

- En relación con los resultados del SGIC de las encuestas sobre las asignaturas y las unidades docentes del primer cuatrimestre, señala que la participación ha disminuido en comparación al curso previo y que las puntuaciones obtenidas son positivas al observarse únicamente una unidad docente con una valoración media inferior a 2,50 puntos, sin que sea por segundo año consecutivo.

En lo referente al seguimiento de asignaturas o unidades docentes de cursos anteriores con puntuaciones por debajo de ese umbral y que han sido objeto de seguimiento, destaca que:

- 1) Una unidad docente del primer cuatrimestre con la que se realizó una reunión, ha obtenido resultados positivos, por lo que, siguiendo con lo establecido en el MGP de la Facultad, la Comisión le enviará un correo electrónico reconociendo y agradeciendo su colaboración para la mejora continua de la titulación.
- 2) También se pone de manifiesto que, una de estas asignaturas, en el ítem relativo al sistema de evaluación, sigue manteniendo puntuaciones bajas durante varios cursos consecutivos, a pesar que la media final es superior a 2.5.
- 3) En relación con la otra asignatura del primer cuatrimestre del curso anterior en la que se realizó una reunión con el profesorado, se observan comentarios en el informe del profesorado que reflejan cierto malestar en parte del mismo por lo que se hace necesario seguir realizando un seguimiento de esta asignatura.

- Referente a los resultados cualitativos de los Informes del profesorado, la Presidenta destaca los siguientes aspectos de mejora relacionados con la calidad de la docencia y se valora si se podrían proponer acciones trasladándolo al apartado de propuestas de mejora:
 - 1) El impacto que han tenido las bajas laborales en alguna asignatura.
 - 2) La necesidad de mantener el equilibrio en el número de alumnado por grupo.
 - 3) La disfuncionalidad del mobiliario de las aulas para poder realizar actividades grupales.
 - 4) La necesidad de contar con equipos en las aulas que tengan reproductor de DVD.
 - 5) Carencias formativas del alumnado relativas a la lectura comprensiva.
 - 6) La necesidad de revisar la última fecha de listas de admisión, pues supone que el estudiante que entra en la asignatura lo hace varias semanas después de haber comenzado el curso, lo que dificulta el seguimiento de la evaluación continua.
 - 7) La necesidad de modificar en la planificación el escaso tiempo dedicado a la convocatoria extraordinaria en el calendario académico.
 - 8) La dificultad de realizar una evaluación continua si el alumnado no está obligado a asistir a clase.
- En relación con los puntos 6 y 7, la Comisión acuerda comunicar al representante de la Facultad en la COA estos aspectos de mejora relativos a la docencia para que puedan ser trasladadas a esta última.
- En relación con el último punto señalado, el Vicedecano de Grado informa de que, tanto en las reuniones que se celebran con el profesorado como con el alumnado, se insiste en que el título es presencial, lo que lleva implícito la necesidad de asistir a clase en la modalidad de matrícula a tiempo completo. Asimismo, en las guías docentes también se pueden especificar las actividades que requieren la asistencia al aula.

No obstante, propone como acción de mejora, continuar insistiendo en las reuniones con el profesorado y el alumnado en que el tipo de enseñanza que se imparte en el título es presencial. La Comisión aprueba esta medida.
- La profesora Dña. Verónica Guillén indica que la confusión del profesorado se puede deber a que el Reglamento de evaluación contempla que el alumnado pueda presentarse en la convocatoria extraordinaria a un examen con el 100% de la evaluación.

- En relación con las carencias formativas del alumnado, la estudiante Dña. María Lombera señala, por un lado, que, por lo general, el alumnado no está habituado a realizar lecturas antes de entrar a la universidad, y por otro, que necesitan aprender a referenciar, así como mayor información sobre las normas APA.
- A continuación, la Presidenta presenta los resultados académicos de las asignaturas del primer cuatrimestre del plan de estudios para observar si se ha producido alguna desviación del porcentaje de aprobados inferior o superior al 25 %. Al no existir ninguna desviación, no procede acordar ninguna acción al respecto.
- Seguidamente, la Presidenta da paso a revisar las peticiones recibidas a través del buzón SGIC. En el primer cuatrimestre únicamente se ha recibido una petición de carácter académico que ha sido resuelta, por lo que no se plantea ninguna acción al respecto.
- Después, la Presidenta cede la palabra a la Técnico de calidad para revisar el estado de ejecución del cuadro de mejoras del año en curso.
- En relación con la propuesta de mejora número 6, el Vicedecano de Grado informa de las conclusiones provisionales de la herramienta que se ha puesto a prueba para detectar si se están produciendo solapamientos dentro de un mismo grupo/cuatrimestre/curso. A través de la encuesta que se ha realizado al profesorado de tercer curso de Infantil y Primaria se ha podido detectar algún momento en el que se produce una mayor concentración de tareas. Cabe indicar que la recogida de información es más compleja en el caso de asignaturas optativas. No obstante, se va a continuar mejorando la encuesta y se abrirá en más cursos.
- En relación con la propuesta de mejora número 14, relativa a la obtención de mayor información sobre la tasa de no presentados de TFG, el Vicedecano de Grado señala que se ha trasladado a la persona encargada del soporte informático de la plataforma de TFG para evaluar las opciones. No obstante, hay que tener en cuenta que la plataforma solo tiene los datos del curso pasado, que es cuando se puso en funcionamiento, y del actual.
- Por último, y en relación con la propuesta de mejora número 17 que hace alusión a continuar promocionando el SGIC entre el alumnado, la estudiante Dña. María Lombera indica que, para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas, el profesorado podría dejar un tiempo dentro de las horas lectivas de clase para realizar las encuestas.

3. Resultados de la segunda renovación de la acreditación del título.

La Presidenta procede a informar a la Comisión del resultado del Informe definitivo de la segunda renovación de la acreditación, siendo este favorable. Se indica también que en el Informe se han incluido dos recomendaciones: una relacionada con la eliminación de información sobre el TFG que ya no está vigente, y otra con la conveniencia de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores, procedimiento aun no regulado en el MGP-SGIC .

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2022-2023, si procede.

1. Realizar una reunión consultiva con la unidad docente de la asignatura que cuenta con puntuaciones bajas durante varios cursos consecutivos en el ítem 6, relativo a la evaluación, y solicitar al Área de Calidad los comentarios de la asignatura.
2. Seguir realizando un seguimiento de la asignatura de cuarto curso del primer cuatrimestre en la que se realizó una reunión con el profesorado el curso anterior, dado el malestar expresado por parte del profesorado en los comentarios de la encuesta de profesorado.
3. Continuar insistiendo en las reuniones con el profesorado y el alumnado en que el tipo de enseñanza que se imparte en el título es presencial.
4. Comunicar al representante de la Facultad en la COA aspectos de mejora relativos a la docencia para que puedan ser trasladadas a esta última: la necesidad de revisar la última fecha de listas de admisión de los estudiantes y de modificar en la planificación el escaso tiempo dedicado a la convocatoria extraordinaria en el calendario académico.
5. Trasladar a la coordinación de extensión universitaria del centro la sugerencia de ofertar cursos para el alumnado relacionados con la comprensión lectora.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

III. Acuerdos Adoptados

- a) Se aprueba el acta del 19 de noviembre de 2021.
- b) Siguiendo con lo establecido en el MGP de la Facultad, enviar un correo electrónico a una de las unidades docente de una asignatura del primer cuatrimestre con la que se realizó una reunión, reconociendo y agradeciendo su colaboración para la mejora continua de la titulación.
- c) Propuestas de mejora:
 - i. Realizar una reunión consultiva con la unidad docente de la asignatura que cuenta con puntuaciones bajas durante varios cursos consecutivos en el ítem 6, relativo a la evaluación, y solicitar al Área de Calidad los comentarios de la asignatura.
 - ii. Seguir realizando un seguimiento de la asignatura de cuarto curso del primer cuatrimestre en la que se realizó una reunión con el profesorado el curso anterior, dado el malestar expresado por parte del profesorado.
 - iii. Continuar insistiendo en las reuniones con el profesorado y el alumnado en que el tipo de enseñanza que se imparte en el título es presencial.
 - iv. Comunicar al representante de la Facultad en la COA los siguientes aspectos de mejora relativos a la docencia para que puedan ser trasladadas a esta última: la necesidad de revisar la última fecha de listas de admisión de los estudiantes y de modificar en la planificación el escaso tiempo dedicado a la convocatoria extraordinaria en el calendario académico.
 - v. Trasladar a la coordinación de extensión universitaria del centro la sugerencia de ofertar cursos para el alumnado relacionados con la comprensión lectora.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las once horas y cincuenta y siete minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Dña. Elena Briones Pérez

SECRETARIA

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.